



ORD EXP: N° 4445 /

EXP.: N° 90 - III Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 169 de fecha 23 de marzo de 2017.

MAT.: Informe de Pago **Lotes N° 4-A y N° 5-A.**  
Expropiación para la obra **"MEJORAMIENTO RUTA C-46 VALLENAR - HUASCO" (TRAMO FREIRINA - HUASCO) COMUNAS DE FREIRINA Y HUASCO, PROVINCIA DE HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA.**

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 JUL 2017

F. 5814  
cto 269933

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **GLADYS DE LOURDES ÁLVAREZ ESQUIVEL**, otorgada en la Notaría de Freirina, de Darío Andrés Silva Marchant, de fecha 15 de junio de 2017, Repertorio N° 284-2017, la que se encuentran debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 373 N° 289**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina, correspondiente al año 2017, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento), N° 169 de fecha 23 de marzo de 2017, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$5.616.387.-** desglosada de la siguiente manera:

**\$5.510.832.-** a la orden de **GLADYS DE LOURDES ÁLVAREZ ESQUIVEL.**

**\$ 105.555.-** a la orden de Darío Andrés Silva Marchant, Notario y Conservador de Freirina, según boleta que se adjunta, N° 14307, de 6 de julio de 2017.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP - III Región.

Saluda atentamente a Ud.,

**ALVARO RODRÍGUEZ SOTO**  
ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES  
FISCALIA MOP

ICB/MAM  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía.
- Fiscal y Director Regional III Región.

N° PROCESO 11104670

**PAOLA QUIROGA VALENZUELA**  
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones  
Dirección de Vialidad - MOP